

Seguimiento No.	70
------------------------	-----------

SEGUIMIENTO A:	Plan de mejoramiento producto de la Auditoria revisión efectividad- Seguimiento de Austeridad del Gasto IV trimestre 2018		
OBJETIVO DEL INFORME:	Hacer seguimiento al nivel de avance y cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento producto de la Auditoria de revisión de efectividad a una acción producto del informe de Seguimiento de austeridad del Gasto IV trimestre 2018, la cual quedó abierta y debió ser reformulada.		
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento correspondiente al corte del mes de febrero de 2022		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
Documentos soportes	X			Revisión del formato de seguimiento de plan de mejoramiento diligenciado por la dependencia.
Confirmación de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	

Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X		El 14 de marzo del 2022 se solicitó por medio de correo electrónico el seguimiento al plan de mejoramiento, a la dependencia Grupo Administrativa y se recibió respuesta en los términos establecidos.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>Grupo Administrativa:</p> <p>La acción de mejora que quedó abierta y fue reformulada era la No. 18-036 para el balance de acciones de la vigencia 2021, se asigna el código No. 21-009:</p> <p>Acción No. 21-009 : El coordinador reporta avance del 74%, e indican lo siguiente: "Para continuar con el proceso de baja de los vehículos por la modalidad de venta, se contactó con la Central de Inversiones S.A. – CISA, entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que tiene por objetivo comprar, comercializar y administrar todo tipo de inmuebles, propiedad de las entidades públicas de cualquier orden o rama, esto con el fin de solicitar el apoyo para iniciar el trámite de enajenación de siete (07) vehículos del propiedad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; inicialmente nos darán una cita en el mes de marzo de 2022 para la asignación un asesor del CISA que nos oriente en los trámites que debemos adelantar para la comercialización de estos bienes que han sido dados de baja."</p>		
Observaciones:	No se presentan observaciones para el periodo evaluado		
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/> X _____		No. Observaciones:	
<p>ELABORADO POR:</p> <p>LINA MARÍA OTALORA PEÑA Profesional Universitario Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p> <p>_____</p>		<p>APROBADO POR:</p> <p>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de la Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p> <p>_____</p>	
		FECHA DE APROBACION: <u>24/03/2022</u>	